SOBRE Nº 3. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Título del proyecto:

PROYECTO Y OBRA DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL MEDIO ANDARAX Y REMODELACION DE LA EDAR DE ALHAMA DE ALMERÍA (ALMERÍA).

Expediente: CONTR 2020 709387

Localidad: Rágol, Instinción, Íllar, Bentarique, Huécija y Alhama de Almería.

Unión Temporal de Empresas:
GRUPOCOPSA, S.L. – HELIOPOL, S.A.

ÍNDICE. - DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS

A) ANEXO XI- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO XI

SOBRE Nº 3.- MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don **Eduardo Gutiérrez Delgado**, con residencia en Almería, en Avenida Mare Nostrum, número 41, 2ª planta, CP 04009, Almería, según Documento Nacional de Identidad nº 75.240.227-M y Don **Diego Pérez Jimenez**, con residencia en Sevilla, Avda. Padre Garcia Tejero nº9, CP 41012 Sevilla, según Documento Nacional de Identidad nº 27.318.069-A, enterados de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de obra:

Expediente: **CONTR 2020 709387**

Título: **PROYECTO Y OBRA DEL COLECTOR DE SANEAMIENTO DEL MEDIO ANDARAX Y REMODELACION DE LA EDAR DE ALHAMA DE ALMERÍA. (ALMERIA).**

Localidad: **Rágol, Instinción, Íllar, Bentarique, Huécija y Alhama de Almería.**

Se comprometen, en nombre y representación de las empresas GRUPOCOPSA, S.L.U. Y HELIOPOL, S.A a **redactar el proyecto**, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (134.069,03 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA (21 %) de VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (28.154,50 €).

Así mismo, se comprometen, en nombre y representación de las empresas GRUPOCOPSA, S.L.U y HELIOPOL, S.A, a **ejecutar las obras**, con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (5.301.759,67 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA (21 %) de UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.113.369,53 €).

El total ofertado por **Proyecto y Obra** asciende a **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (5.435.828,70€)**, IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (1.141.524,03 €)**.

En Almería, a 28 de mayo de 2021.

GUTIERREZ DELGADO EDUARDO - 75240227M

Firmado digitalmente por GUTIERREZ DELGADO EDUARDO - 75240227M
Fecha: 2021.05.28 10:26:28 +02'00'

D. Eduardo Gutiérrez Delgado

27318069A DIEGO PEREZ (R: A41043324)

Firmado digitalmente por 27318069A DIEGO PEREZ (R: A41043324)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0183/PUESTO 1/34697/28092020094923, serialNumber=IDCES-27318069A, givenName=DIEGO, sn=PEREZ JIMENEZ, cn=27318069A DIEGO PEREZ (R: A41043324), 2.5.4.97=VATES-A41043324, o=HELIOPOL S.A., c=ES
Fecha: 2021.05.28 10:45:16 +02'00'

D. Diego Pérez Jimenez